ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO N.° 004 DE 2026

FECHA PRESENTE ACTA: (23 de julio de 2026)

FECHA CONTRATO:	**27 DE ENERO DE 2026.**
FECHA FIRMA:	**30 DE ENERO DE 2026.**
CONTRATANTE:	**EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P** **NIT: 900.022.034-1** **REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ** **CC 1.010.204.968 EXPEDIDA EN BOGOTÁ**
CONTRATISTA:	**JORGE ELIECER ORTEGA JOYA** **CC 7.228.605 EXPEDIDA DUITAMA**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PTAP DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO 2026**
VALOR:	**SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. $ 63.343.843 IVA INCLUIDO.**
PLAZO:	**SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.**

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S. P, se reunieron la ingeniera MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.204.698 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 y FABIO ELIECER CAMELO SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía No 7.335.184 expedida en Garagoa, en calidad de supervisor, por otra parte, JORGE ELIECER ORTEGA JOYA, identificado con cedula de ciudadanía No 7.228.605 expedida en Duitama; CONTRATISTA, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

Primero: Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y JORGE ELIECER ORTEGA JOYA, celebraron el día veintisiete (27) de enero de 2026, el contrato de suministro N° 004 de 2026, cuyo objeto fue SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PTAP DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO 2026.
Segundo: Que a la presente comparece el Subgerente Técnico y operativo de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., quien llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.
Tercero: Que JORGE ELIECER ORTEGA JOYA, ejecutó el contrato de Suministro N° 004 de 2026, de acuerdo con las obligaciones contraídas.
Cuarto: Que de común acuerdo se verificó el día veintitrés (23) de julio de 2026, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.
Quinto: Que en el contrato de suministro N° 004 de 2026, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato, posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.

Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$63.343.843,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago parcial1	$27.194.147,00	
Pago parcial2	$27.194.147,00	
Pago final	$8.955.548,99	
Saldo a liberar	$0,01	
SUMAS IGUALES	$63.343.843,00	$63.343.843,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte de la Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.
Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.
Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S. A E.S.P., cancelará a JORGE ELIECER ORTEGA JOYA, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO ($8.955.548,01) correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de suministro N° 004 de 2026.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de suministro N.° 004 de 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día veintitrés (23) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

Alejandra Lopez Ramirez
MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
CC.1.010.204.698 DE BOGOTÁ
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P.

FABIO ELIECER CAMELO SUAREZ
C.C. 7.335.184 DE GARAGOA
Supervisor

CONTRATISTA

JORGE ELIECER ORTEGA JOYA
CC 7.228.605 DE DUITAMA

Proyectó: William Echeverria-Coordinador Administrativo y Financiero
PC: Mis Documentos 2026